

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 160 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 7 de mayo 2009

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado

21 MAY 2009

Yrma Sobrino Barrientos
H.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Oficio Nº 008-2009-REG.MUN.DPMG/MPP de fecha 28 de abril de 2008, suscrito por la regidora Paquita Martínez Gómez; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la regidora Paquita Martínez Gómez formula una propuesta para la conformación de la Comisión de Fiestas Patrias y Fiestas Jubilares de Piura, a efectos que el Pleno del Concejo pueda determinar su aprobación;

Que, al ser incorporado en la Agenda de la Sesión de Concejo de fecha 07 de mayo de 2009, los miembros del Pleno plantearon sus puntos de vista respecto a la conformación de la comisión en mención, incidiendo en la idoneidad de sus miembros según el Reglamento Interno;

Que, sometido el documento en mención, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de mayo de 2009, se acordó que en una próxima Sesión de Concejo se presentara una propuesta concreta que permita determinar la conformación de la comisión que tendrá por función realizar las actividades vinculadas a la celebración de las Fiestas Patrias y de las Fiestas Jubilares de Piura;

Que, en mérito a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo;

SE ACUERDA:

PRIMERO - Que en una próxima Sesión de Concejo se presentara una propuesta concreta que permita determinar la conformación de la comisión que tendrá por función realizar las actividades vinculadas a la celebración de las Fiestas Patrias y de las Fiestas Jubilares de Piura.

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Despacho de Alcaldía y a la regidora Paquita Martínez Gómez, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

